

**ACTA DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

102DA. SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO
24/Febrero/24

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **ocho** horas con **cero** minuto del día **veinticuatro** del mes de **febrero** del año **dos mil veinticuatro**, los CC. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional; Rigoberto Bernabé Ramos González, Síndico Municipal; Carolina Aceves Bojorges, Primera Regidora; Raymundo Sánchez Buendía, Segundo Regidor; Leydi Alin Peralta Arellano, Tercera Regidora; Francisco Javier Rivera Medina, Cuarto Regidor; Jonathan Fernando Cerón Roldan, Quinto Regidor; Wendy Jocelyn Reyes Vázquez, Sexta Regidora; y María Rita Salas Arellano, Séptima Regidora; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en el inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, sito en Avenida del Trabajo s/n, Col. Centro, San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, C.P. 56030; a efecto de celebrar la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, procediendo entonces al registro de los integrantes del ayuntamiento presentes en lista de asistencia para entregarla seguidamente a quien funge como jefa de asamblea.

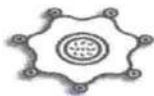
Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2024 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024.

Acto seguido, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal declara que en cumplimiento a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera formal y solemne queda instalada la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las ocho horas con cinco minutos del día de su fecha.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez, expone a la asamblea el proyecto del orden del día, el que una vez leído y discutido, somete a votación económica de la asamblea, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración de Instalación de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo
3. Lectura del Acta anterior
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta, análisis de obras y/o acciones con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024
6. Propuesta, análisis y en su caso Aprobación de obras y/o acciones con Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024
7. Propuesta, análisis y en su caso Aprobación para el destino y/o aplicación de los Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el Ejercicio Fiscal 2024
8. Propuesta y en su caso Aprobación para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el ejercicio 2024.



9. Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
10. Asuntos Generales
11. Declaración de Clausura de la Sesión

En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos **PRIMERO Y SEGUNDO**.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

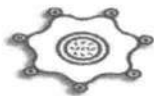
Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal de Chiautla Maricela Melo Rojas, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior, al termino se pregunta a los integrantes del cabildo quien estuviera a favor sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la Orden del día, la cual se somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, solicitando quien estuviera a favor se sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

5. PROPUESTA, ANÁLISIS DE OBRAS Y/O ACCIONES CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2024.

Para el desahogo del punto número cinco del orden del día, la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, expone a los presentes que, el pasado 31 de enero de 2024, se publicó en periódico oficial Gaceta del Gobierno, el Acuerdo por el que se dan a conocer las Variables, la Fórmula, Metodología, Distribución y el Calendario de las Asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2024, los cuales se aplican de acuerdo a lo señalado en el artículo 36 y 37 del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme a la normatividad aplicable que emite la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se ha asignado al Municipio de Chiautla un Techo Financiero de \$27,609,584.60



(veintisiete millones seiscientos nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 60/100 m.n.) mismo que se propone que sean distribuidos de la siguiente forma:

RECURSOS FORTAMUN 2024

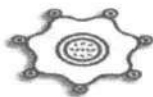
TECHO FINANCIERO FORTAMUN 2024 OBRAS Y/O ACCIONES	
Reparación y mantenimiento de vehículos de seguridad publica	300,000.00
Reparación y mantenimiento de vehículos de protección civil	132,218.87
Adquisición de uniformes para los elementos de seguridad publica	324,686.00
Adquisición de uniformes para los elementos de protección civil	35,000.00
Suministro de combustible para las unidades de seguridad publica	2,700,000.00
Suministro de combustible para las unidades de protección civil	235,000.00
Adquisición de unidades vehiculares para seguridad publica	1,400,000.00
Nómina para los elementos de seguridad pública	7,472,464.56
Prima vacacional para los elementos de seguridad pública	282,924.90
Aguinaldo para los elementos de seguridad pública	754,466.40
Nómina para los elementos de protección civil	542,704.58
Prima vacacional para los elementos de protección civil	22,650.00
Aguinaldo para los elementos de protección civil	60,400.00
Aportaciones ISSEMYM para los elementos de seguridad publica	1,711,637.28
Aportaciones ISSEMYM para los elementos de protección civil	135,432.01
Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica en calle 23 de marzo, en la localidad de Tepetitlan, municipio de Chiautla.	2,765,248.21
Energía eléctrica para alumbrado publico	1,800,000.00
Construcción de guarniciones en calle los reyes, comunidad de Tlaltecahuacan, municipio de Chiautla.	35,000.00
Rehabilitación de ciclovía sobre avenida del trabajo, en el municipio de Chiautla.	1,320,000.00
Construcción de capilla de descanso en panteón de la comunidad de san Lucas, municipio de Chiautla.	1,500,000.00
Rehabilitación de módulos sanitarios en auditorio de la comunidad de Tepetitlan, municipio de Chiautla	127,356.65
Construcción y colocación de portón y ventanas, en centro comunitario de la localidad de Amajac, municipio de Chiautla.	1,002,395.14
Reacondicionamiento de plaza central y fuentes en explanada principal del municipio de Chiautla	1,250,000.00
Construcción de centro terapéutico en la cabecera municipal de Chiautla.	1,500,000.00
Mejoramiento de imagen en espacios deportivos (rehabilitación básica) en el municipio de Chiautla	200,000.00
TOTAL	27,609,584.60

Acto seguido, una vez que ha sido expuesto, analizado y discutido el punto, la C. Maricela Melo Rojas Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los presentes, si están a favor o en contra del mismo, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a preguntar a los presentes si están de acuerdo con las obras y/o acciones propuestas para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ejercicio Fiscal 2024, que en este momento se expuso su contenido y no habiendo más preguntas, se solicita levantar la mano si están de acuerdo con lo antes expuesto, por lo que todos los integrantes del Cabildo se manifiestan a favor de su aprobación, haciéndose constar en el siguiente:

ACUERDO 011/2024

Por unanimidad de votos el Ayuntamiento aprueba:

La propuesta de las obras y/o acciones para ser financiadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones



Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$27,609,584.60 (veintisiete millones seiscientos nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 60/100 m.n.) para su ejecución a partir del mes de enero de 2024.-----

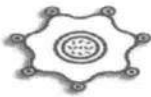
6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024.

Para el desahogo del punto número seis del orden del día, la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, expone a los presentes que, el pasado 31 de enero de 2024, se publicó en periódico oficial Gaceta del Gobierno, el Acuerdo por el que se dan a conocer las Variables, la Fórmula, Metodología, Distribución y el Calendario de las Asignaciones por Municipio que corresponden Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2024, los cuales se aplican de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 y 35 del capítulo V de la ley de Coordinación Fiscal y conforme a la normatividad aplicable que emite la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se ha asignado al Municipio de Chiautla un Techo Financiero de \$14,832,716.00 (catorce millones ochocientos treinta y dos mil setecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) en este ejercicio no se propone aplicar el 2% de los recursos asignados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2024, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), en razón a que en este ejercicio los recursos tuvieron una disminución de un 7% aproximadamente, por lo que se propone que sean distribuidos de la siguiente forma:

RECURSOS FAISMUN 2024

TECHO FINANCIERO FAISMUN 2024 OBRAS Y/O ACCIONES	
Construcción de red de drenaje sanitario en Chiautla, localidad Tepetitlan, avenida promesas y cerrada sin nombre	504,829.82
Construcción de red de drenaje sanitario en Chiautla, localidad Ocopulco, en calle Aldama entre aztecas y rio papalotla	607,942.64
Construcción de pavimentación con mezcla asfáltica en Chiautla, localidad Atenguillo, en la calle libertad.	1,500,000.00
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico estampado en Chiautla, localidad san juan, en calle allende entre Zaragoza y matamoros.	1,199,913.72
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico estampado en Chiautla, localidad san Sebastián, en calle allende entre Porfirio Díaz y matamoros.	866,706.64
Construcción de guarniciones y banquetas en Chiautla, localidad Huitznahuac, calle prolongación hidalgo.	2,407,834.15
Construcción de guarniciones y banquetas, en Chiautla, localidad Ocopulco, en calle Aldama entre aztecas y rio papalotla	545,489.03
Construcción de alumbrado público en Chiautla, localidad Chimalpa, en camino al ejido	1,920,000.00
Construcción de alumbrado público en Chiautla, localidad san juan, en calle dos de marzo y calle arboledas	660,000.00
Construcción de alumbrado público en Chiautla, localidad Ocopulco, en avenida caleros y calle ixtlahuacan	630,000.00
Construcción de alumbrado público en Chiautla, localidad san Bartolo, en avenida 12 de diciembre y calle dos de marzo	990,000.00
Equipamiento de calentadores solares en Chiautla (suministro e instalación)	3,000,000.00
TOTAL	14,832,716.00

Acto seguido, una vez que ha sido expuesto, analizado y discutido el punto, la C. Maricela Melo Rojas Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los presentes, si están a favor



o en contra del mismo, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a preguntar a los presentes si están de acuerdo con las obras y/o acciones propuestas para la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FAISMUN para el Ejercicio Fiscal 2024, que en este momento se expuso su contenido y no habiendo más preguntas, se solicita levantar la mano si están de acuerdo con lo antes expuesto, por lo que todos los integrantes del Cabildo se manifiestan a favor de su aprobación, haciéndose constar en el siguiente:

ACUERDO 012/2024

Por unanimidad de votos el Ayuntamiento aprueba:

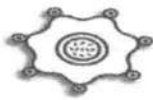
Primero: La propuesta de las obras y/o acciones para ser financiadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$14,832,716.00 (catorce millones ochocientos treinta y dos mil setecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.) para su ejecución.

Segundo: No se aplica el 2% para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) de los recursos asignados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2024.

7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL DESTINO Y/O APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Para el desahogo del punto siete del orden del día, la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, expone el pasado día quince de febrero del presente se publicó en la Gaceta del Gobierno, el Acuerdo por el que se dan a conocer, las Fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, de este modo se asignó al Municipio de Chiautla un Techo Financiero de \$9,883,422.53 (nueve millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos veinte dos pesos 53/100 m.n.) los recursos estatales se aplican en base a los lineamientos y sus criterios de aplicación del mismo fondo, que para tal efecto publica la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se propone que sean distribuidos de la siguiente forma:

TECHO FINANCIERO FEFOM 2024 OBRAS Y/O ACCIONES	
Construcción de oficinas operativas para protección civil en el barrio de San Sebastián, municipio de Chiautla	494,171.13
Construcción de oficinas operativas para seguridad publica en el barrio de San Juan, municipio de Chiautla	242,242.69
Construcción de alumbrado público en avenida San José del cad 0+000 al 0+200 de la comunidad de san francisco, municipio de Chiautla.	242,242.69
Construcción de red de agua potable en calle Francisco Villa del cadenamiento 0+000 al 0+150, localidad Xalapango, municipio de	60,000.00



Chiautla	
Construcción de red de drenaje sanitario en calle Mezquitil entre avenida Xalapango y río Xalapango, municipio de Chiautla	563,350.40
Construcción de red de drenaje sanitario en calle Francisco Villa del cadenamiento 0+000 al 0+150, municipio de Chiautla	242,650.58
Construcción de red de drenaje sanitario y ampliación de red de agua potable en calle Xalapango, localidad Xalapango, municipio de Chiautla	502,842.64
rehabilitación de instalaciones en unidad deportiva localidad Chimalpa, municipio de Chiautla	123,355.50
Construcción de delegación municipal en la localidad de Santa Catarina, municipio de Chiautla.	2,300,000.00
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en cerrada 5 de mayo, en la localidad de Tepetitlan, municipio de Chiautla.	170,855.63
Construcción de oficinas operativas para protección civil en el barrio de San Sebastián, municipio de Chiautla	494,171.13
Construcción de casa del adulto mayor en la comunidad de Huitznahuac, municipio de Chiautla.	2,080,433.11
Construcción de alumbrado público en avenida San José del cad 0+200 al 0+400 de la comunidad de San Francisco, municipio de Chiautla.	242,143.85
Construcción de oficinas operativas para seguridad publica en el barrio de San Juan, municipio de Chiautla	242,143.85
Rehabilitación del sistema de iluminación del jardín principal de la cabecera del municipio de Chiautla	1,492,396.80
Pago a calificadoras (crédito Banobras)	390,422.53
	9,883,422.53

Acto seguido, una vez que ha sido expuesto, analizado y discutido el punto, la C. Maricela Melo Rojas Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los presentes, si están a favor o en contra del mismo, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a preguntar a los presentes si están de acuerdo con las obras y/o acciones propuestas para la distribución de los recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el Ejercicio Fiscal 2024, para el Ejercicio Fiscal 2024, que en este momento se expuso su contenido y no habiendo más preguntas, se solicita levantar la mano si están de acuerdo con lo antes expuesto, por lo que todos los integrantes del Cabildo se manifiestan a favor de su aprobación, haciéndose constar en el siguiente:

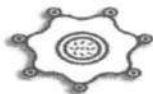
ACUERDO 013/2024

Por unanimidad de votos el Ayuntamiento aprueba:

La propuesta de las obras y/o acciones para ser financiadas con el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$9,883,422.53 (nueve millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos veinte dos pesos 53/100 m.n.) para su ejecución.

8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO 2024.

Para el desahogo del punto número ocho del orden del día, la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, expone a los presentes que, mediante



Oficio No. 20600000000000L/0143-43/2024, signado por el Secretario de Seguridad, da a conocer el Techo Presupuestal asignado al Municipio de Chiautla para el ejercicio fiscal 2024; del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 1,080,066.00 (un millón ochenta mil sesenta y seis pesos 00/100 m.n.); y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) 1,027,580.00 (un millón veintisiete mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.), los cuales están etiquetados a cubrir programas de prioridad como la dignificación del personal de las instituciones de seguridad pública, infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública, certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales, de acuerdo con la estructura programática quedaría de la siguiente forma:

TECHO FINANCIERO FASP 2024 ACCIONES	
Uniformes para Elementos de Seguridad Pública	371,647.00
Vehículo para seguridad publica	708,419.00
TOTAL	1,080,066.00

TECHO FINANCIERO FOFISP 2024 ACCIONES	
Dignificación del personal de las instituciones de seguridad pública	771,423.00
Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública	256,157.00
TOTAL	1,027,580.00

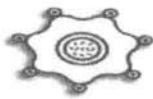
Acto seguido, una vez que ha sido expuesto, analizado y discutido el punto, la C. Maricela Melo Rojas Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los presentes, si están a favor o en contra del mismo, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a preguntar a los presentes si están de acuerdo con la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal FASP y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2024, que en este momento se expuso su contenido y no habiendo más preguntas, se solicita levantar la mano si están de acuerdo con lo antes expuesto, por lo que todos los integrantes del Cabildo se manifiestan a favor de su aprobación, haciéndose constar en el siguiente:

ACUERDO 014/2024

Por unanimidad de votos el Ayuntamiento aprueba:

Primero. - La propuesta de las acciones descritas en la presente acta, para ser financiadas con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal FASP para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de 1,080,066.00 (un millón ochenta mil sesenta y seis pesos 00/100 m.n.)

Segundo. - La propuesta de las acciones descritas en la presente acta, para ser financiadas con el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de 1,027,580.00 (un millón veintisiete mil quinientos ochenta pesos 00/100 m.n.)-----



9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Para el desahogo del punto número nueve del orden del día, en uso de la palabra la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal de Chiautla, expone que en términos del artículo 115 fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 98 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024, someto a la consideración del Ayuntamiento en esta sesión de cabildo, la propuesta para su aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual se apega a la normatividad establecida, involucra las políticas de los programas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, que permitan cumplir con los fines políticos, económicos y sociales del Municipio, su contenido se orienta para garantizar unas finanzas sanas, mantener la eficiencia y eficacia del gasto, buscando el desarrollo de nuestras comunidades, y manejándonos con un criterio de austeridad, situación que fue aplicada en el ejercicio anterior, se continua con el fortalecimiento y saneamiento a los Organismos Descentralizados al otórgales el mismo porcentaje de los recursos, en este contexto se presenta y se solicita a los integrantes de este Ayuntamiento la aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de \$172,010,193.85 (ciento setenta y dos millones diez mil ciento noventa y tres pesos 85/100 m.n.) el cual fue elaborado con forme a las disposiciones aplicables, como se muestra a continuación:

INGRESOS

		Municipio:	CHIAUTLA		Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024		
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
PRIM - 999		CARACTER DE PRESUPUESTO DE INGRESOS					
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA, MEX.					PROYECTO	DEBITIVO	X
					Rub. 0082		
CUENTA	CONCEPTO				AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
4000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA				172,083,394.87	172,083,394.87	172,083,394.87
4000	INGRESOS Y GASTOS BENEFICIOS				172,083,394.87	172,083,394.87	172,083,394.87
4100	Ingresos de Gestión				23,117,249.21	23,117,249.21	23,117,249.21
4110	Impuestos				16,251,064.79	16,251,064.79	16,251,064.79
4130	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				0.00	0.00	0.00
4140	Contribuciones de Ingresos				0.00	0.00	0.00
4160	Gastos				0.00	0.00	0.00
4180	Proyectos				9,440,519.44	9,440,519.44	9,440,519.44
4190	Apoyos				195,081.88	195,081.88	195,081.88
4200	Apoyos				61,769.00	61,769.00	61,769.00
4210	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				0.00	0.00	0.00
4220	Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondo de Desarrollo de Asentamientos, Transferencias				145,896,043.95	145,896,043.95	145,896,043.95
4230	Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos				145,896,043.95	145,896,043.95	145,896,043.95
4240	Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				0.00	0.00	0.00
4250	Otros Ingresos y Beneficios				2,881,811.11	2,881,811.11	2,881,811.11
4260	Ingresos Potenciales				0.00	0.00	0.00
4270	Incrementos por variación de inventarios				0.00	0.00	0.00
4280	Distribución del Exceso de Ejercicios por Pérdida o Déficit o Obsolescencia				0.00	0.00	0.00
4290	Distribución del Exceso de Ejercicios				0.00	0.00	0.00
4300	Ingresos Derivados de Financiación				0.00	0.00	0.00
4310	Otros Ingresos y Beneficios Varían				2,881,811.11	2,881,811.11	2,881,811.11



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Mexico con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1° SINDICO MUNICIPAL	PRESIDENTA MUNICIPAL	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ROBERTO BERNABE RAMOS GONZALEZ	MARICELA MELO ROBAS	IESUS EDUARDO ROMAN SANCHEZ
	TESORERO MUNICIPAL	
	FILIBERTO NICOLAS JIMENEZ AYALA	

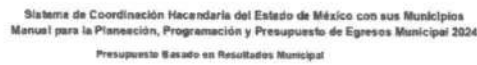
OLA	URE1	AKO
34	42	28

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

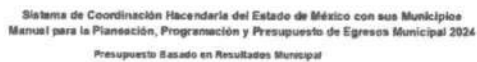
[illegible]

Fig. 10-4



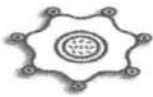
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Página 2 de 4



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Nota 2 de 4



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM-076 PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA													Año 2024							
Cuenta	Nombre de la Cuenta (Concepto)	Clase Programática						Presup. Anual Autorizado	Calendarización del Presupuesto de Obras (Reparaciones y Mantenimiento)											
		14	15	16	17	18	19		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4101	4101	410101	410102	410103	410104	410105	410106	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4102	4102	410201	410202	410203	410204	410205	410206	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES								2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM-076 PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA													Año 2024							
Cuenta	Nombre de la Cuenta (Concepto)	Clase Programática					Presup. Anual Autorizado	Calendarización del Presupuesto de Obras (Reparaciones y Mantenimiento)												
		14	15	16	17	18		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
4101	4101	4101	4101	4101	4101	4101	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Reparación y Mantenimiento de Infraestructura de Carreteras y Caminos								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4102	4102	4102	4102	4102	4102	4102	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Reparación y Mantenimiento de Edificios y Equipamiento								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM-076 PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA																	Año 2022		
Cuenta	Nombre de la Cuenta (Concepto)	Clase Programática						Presup. Anual Autorizado	Calendarización del Presupuesto de Obras (Reparaciones y Mantenimiento)										
		14	15	16	17	18	19		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
4101	4101	4101	4101	4101	4101	4101	4101	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4102	4102	4102	4102	4102	4102	4102	4102	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESIDENTE MUNICIPAL
MARICELA MELO ROJAS

SÍNDICO
RIGOBERTO BERNABE RAMOS GONZALEZ

SECRETARIO
JESUS EDUARDO ROMAN SANCHEZ

TESORERO
FELIBERTO N. RIVERA AGUIA

DIRECTOR DE OBRAS
JUAN ARTURO SANCHEZ MORENO

Fecha de elaboración:

Q1	MES	AÑO
14	01	24

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES									
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHIAUTLA									
Año 2024									
PROGRAM									

[Handwritten signatures and text in blue ink, including names like 'Miguel Ángel', 'Jorge', and 'José']

TABLE WITH 10 COLUMNS: NOMBRE, APELLIDOS, DNI, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, FECHA DE INGRESO, CATEGORIA, NIVEL, AREA, Y OTRO. IT CONTAINS MULTIPLE ROWS OF PERSONNEL DATA.

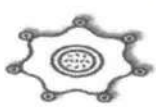
TABLE WITH 10 COLUMNS: NOMBRE, APELLIDOS, DNI, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, FECHA DE INGRESO, CATEGORIA, NIVEL, AREA, Y OTRO. IT CONTAINS MULTIPLE ROWS OF PERSONNEL DATA.

TABLE WITH 10 COLUMNS: NOMBRE, APELLIDOS, DNI, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, FECHA DE INGRESO, CATEGORIA, NIVEL, AREA, Y OTRO. IT CONTAINS MULTIPLE ROWS OF PERSONNEL DATA.

TABLE WITH 10 COLUMNS: NOMBRE, APELLIDOS, DNI, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, FECHA DE INGRESO, CATEGORIA, NIVEL, AREA, Y OTRO. IT CONTAINS MULTIPLE ROWS OF PERSONNEL DATA.

TABLE WITH 10 COLUMNS: NOMBRE, APELLIDOS, DNI, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, FECHA DE INGRESO, CATEGORIA, NIVEL, AREA, Y OTRO. IT CONTAINS MULTIPLE ROWS OF PERSONNEL DATA.

TABLE WITH 10 COLUMNS: NOMBRE, APELLIDOS, DNI, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, FECHA DE INGRESO, CATEGORIA, NIVEL, AREA, Y OTRO. IT CONTAINS MULTIPLE ROWS OF PERSONNEL DATA.





© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 105–112

Date		Time	Location	Activity	Remarks
1	2019-01-01	08:00	Home	Woke up	
2	2019-01-01	08:30	Home	Brushed teeth	
3	2019-01-01	09:00	Home	Had breakfast	
4	2019-01-01	09:30	Home	Washed face	
5	2019-01-01	10:00	Home	Put on clothes	
6	2019-01-01	10:30	Home	Showered	
7	2019-01-01	11:00	Home	Dressed	
8	2019-01-01	11:30	Home	Left home	
9	2019-01-01	12:00	Home	Arrived at work	
10	2019-01-01	12:30	Home	Had lunch	
11	2019-01-01	13:00	Home	Worked	
12	2019-01-01	13:30	Home	Worked	
13	2019-01-01	14:00	Home	Worked	
14	2019-01-01	14:30	Home	Worked	
15	2019-01-01	15:00	Home	Worked	
16	2019-01-01	15:30	Home	Worked	
17	2019-01-01	16:00	Home	Worked	
18	2019-01-01	16:30	Home	Worked	
19	2019-01-01	17:00	Home	Worked	
20	2019-01-01	17:30	Home	Worked	
21	2019-01-01	18:00	Home	Worked	
22	2019-01-01	18:30	Home	Worked	
23	2019-01-01	19:00	Home	Worked	
24	2019-01-01	19:30	Home	Worked	
25	2019-01-01	20:00	Home	Worked	
26	2019-01-01	20:30	Home	Worked	
27	2019-01-01	21:00	Home	Worked	
28	2019-01-01	21:30	Home	Worked	
29	2019-01-01	22:00	Home	Worked	
30	2019-01-01	22:30	Home	Worked	
31	2019-01-01	23:00	Home	Worked	
32	2019-01-01	23:30	Home	Worked	
33	2019-01-01	00:00	Home	Worked	
34	2019-01-01	00:30	Home	Worked	
35	2019-01-01	01:00	Home	Worked	
36	2019-01-01	01:30	Home	Worked	
37	2019-01-01	02:00	Home	Worked	
38	2019-01-01	02:30	Home	Worked	
39	2019-01-01	03:00	Home	Worked	
40	2019-01-01	03:30	Home	Worked	
41	2019-01-01	04:00	Home	Worked	
42	2019-01-01	04:30	Home	Worked	
43	2019-01-01	05:00	Home	Worked	
44	2019-01-01	05:30	Home	Worked	
45	2019-01-01	06:00	Home	Worked	
46	2019-01-01	06:30	Home	Worked	
47	2019-01-01	07:00	Home	Worked	
48	2019-01-01	07:30	Home	Worked	
49	2019-01-01	08:00	Home	Worked	
50	2019-01-01	08:30	Home	Worked	
51	2019-01-01	09:00	Home	Worked	
52	2019-01-01	09:30	Home	Worked	
53	2019-01-01	10:00	Home	Worked	
54	2019-01-01	10:30	Home	Worked	
55	2019-01-01	11:00	Home	Worked	
56	2019-01-01	11:30	Home	Worked	
57	2019-01-01	12:00	Home	Worked	
58	2019-01-01	12:30	Home	Worked	
59	2019-01-01	13:00	Home	Worked	
60	2019-01-01	13:30	Home	Worked	
61	2019-01-01	14:00	Home	Worked	
62	2019-01-01	14:30	Home	Worked	
63	2019-01-01	15:00	Home	Worked	
64	2019-01-01	15:30	Home	Worked	
65	2019-01-01	16:00	Home	Worked	
66	2019-01-01	16:30	Home	Worked	
67	2019-01-01	17:00	Home	Worked	
68	2019-01-01	17:30	Home	Worked	
69	2019-01-01	18:00	Home	Worked	
70	2019-01-01	18:30	Home	Worked	
71	2019-01-01	19:00	Home	Worked	
72	2019-01-01	19:30	Home	Worked	
73	2019-01-01	20:00	Home	Worked	
74	2019-01-01	20:30	Home	Worked	
75	2019-01-01	21:00	Home	Worked	
76	2019-01-01	21:30	Home	Worked	
77	2019-01-01	22:00	Home	Worked	
78	2019-01-01	22:30	Home	Worked	
79	2019-01-01	23:00	Home	Worked	
80	2019-01-01	23:30	Home	Worked	
81	2019-01-01	00:00	Home	Worked	
82	2019-01-01	00:30	Home	Worked	
83	2019-01-01	01:00	Home	Worked	
84	2019-01-01	01:30	Home	Worked	
85	2019-01-01	02:00	Home	Worked	
86	2019-01-01	02:30	Home	Worked	
87	2019-01-01	03:00	Home	Worked	
88	2019-01-01	03:30	Home	Worked	
89	2019-01-01	04:00	Home	Worked	
90	2019-01-01	04:30	Home	Worked	
91	2019-01-01	05:00	Home	Worked	
92	2019-01-01	05:30	Home	Worked	
93	2019-01-01	06:00	Home	Worked	
94	2019-01-01	06:30	Home	Worked	
95	2019-01-01	07:00	Home	Worked	
96	2019-01-01	07:30	Home	Worked	
97	2019-01-01	08:00	Home	Worked	
98	2019-01-01	08:30	Home	Worked	
99	2019-01-01	09:00	Home	Worked	
100	2019-01-01	09:30	Home	Worked	

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

ENTE PUBLICO MUNICIPIO DE CHIAUTLA												No.	0002
Puesto/Función	Mes	No. de Puestos	Categoría			Días	Sueldo Base	Comensación	Gratificación	Otras Prestaciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Definida	Indefinida	Excepc.								
ASISTENTE	06	1	1	0	0	0.00	9.00	0.00	89,954.55	175,189.48	0.00	15,401.00	405,135.03
AUX CONTABLE A	06	1	0	1	0	0.00	124,151.24	0.00	43,152.43	20,815.00	89,189.50	27,854.00	445,140.31
AUX CONTABLE B	06	1	0	0	0	0.00	175,616.80	0.00	169,917.27	0.00	17,339.00	0,420.00	355,863.07
AUX CONTABLE C	06	1	1	0	0	0.00	110,622.69	0.00	105,311.96	0.00	19,393.25	0,000.00	335,326.90
AUX DE SERVICIOS PUBLICOS A	06	1	1	0	0	0.00	118,251.24	0.00	0.00	37,173.46	39,769.16	0,000.00	295,193.87
AUX DE SERVICIOS PUBLICOS B	06	1	0	1	0	0.00	177,916.97	0.00	0.00	12,214.00	26,759.00	0,000.00	356,886.26
AUX DE SERVICIOS PUBLICOS C	06	1	1	0	0	0.00	293,488.80	0.00	1,318.72	0.00	10,833.25	0,000.00	595,142.82
AUX DE SERVICIOS PUBLICOS D	06	1	1	0	0	0.00	91,236.00	0.00	0.00	0.00	16,330.00	0,700.00	208,466.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	06	1	0	1	0	0.00	182,942.00	0.00	175,326.99	29,766.40	31,897.00	15,000.00	588,932.39
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	06	1	0	1	0	0.00	130,318.84	0.00	0.00	22,214.00	28,844.36	16,711.00	336,088.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	06	1	0	0	0	0.00	346,011,121	0.00	138,860.00	0.00	59,761.00	22,416.00	746,862.16
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	06	1	0	1	0	0.00	175,310.52	0.00	0.00	21,810.46	26,944.00	16,719.20	338,784.18
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	06	1	1	0	0	0.00	136,134.49	0.00	32,267.26	0.00	17,132.00	0,420.00	286,953.75
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	06	1	0	1	0	0.00	126,813.14	0.00	25,117.65	29,214.00	21,829.00	13,369.00	255,334.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	06	1	1	0	0	0.00	172,185.48	0.00	31,883.4	0.00	16,871.20	7,076.75	327,916.83
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	06	1	0	0	0	0.00	136,112.00	0.00	29,232.96	0.00	17,132.00	0,420.00	286,953.75
AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	06	1	0	0	0	0.00	346,011,121	0.00	215,784.00	0.00	34,822.00	28,860.00	746,862.16
AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	06	1	1	0	0	0.00	175,616.80	0.00	27,263.20	0.00	13,960.00	0,000.00	316,840.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO K	06	1	1	0	0	0.00	89,114.00	0.00	16,918.00	0.00	11,002.00	4,130.00	121,066.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO L	06	1	1	0	0	0.00	89,617.00	0.00	23,910.00	0.00	16,860.20	1,076.00	131,553.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO M	06	1	1	0	0	0.00	99,988.00	0.00	19,990.00	0.00	16,900.00	0,000.00	136,878.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO N	06	1	1	0	0	0.00	687,260.00	0.00	18,712.00	0.00	16,900.00	0,000.00	722,872.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO O	06	1	1	0	0	0.00	97,230.00	0.00	0.00	0.00	16,700.00	0,700.00	208,466.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO P	06	1	1	0	0	0.00	816,360.00	0.00	0.00	0.00	16,900.00	0,700.00	8
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Q	06	1	1	0	0	0.00	0.00	0.00	125.48	107	15,118.76	0.00	2,465.23
AUXILIAR DE CONSTRUCCION	06	1	1	0	0	0.00	89,988.00	0.00	89,988.00	0.00	10,000.00	0,070.00	117,112.00
AUXILIAR GENERAL A	06	1	0	1	0	0.00	140,719.84	0.00	43,152.43	18,114.00	20,815.00	17,396.40	239,977.73
AUXILIAR GENERAL B	06	1	0	0	0	0.00	89,888.00	0.00	14,627.60	0.00	10,850.00	0,070.00	114,435.60

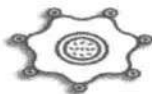
Höje: 1 de 6

[Signature]

[Handwritten signature]

[illegible][illegible]

1. What is the purpose of the study?	To investigate the effect of the new curriculum on the learning of English in the primary school.
2. What is the research design?	Quasi-experimental design.
3. What is the sample size?	100 primary school children.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM 05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

ENTE PUBLICO MUNICIPIO DE CHIAUTLA												No.	0082
Puesto Funcional	Nivel	No. de Puestos	Categoría			Dotación	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Prestaciones	Aplicables	Presupuesto	Total
			Confianza	Indefinido	Extemporaneo								

MARICELA MELO ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

RIGOBERTO BERRIARE RAMOS GONZALEZ
SINDICO

JESUS EDUARDO ROMAN SANCHEZ
SECRETARIO

FILIBERTO N. JIMENEZ AYALA
TESORERO

Fecha de elaboración:

Día	Mes	Año
24	02	2024

Foja 5 de 6

Acto seguido y una vez que ha sido analizado, comentado y discutido, la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los presentes, si están a favor o en contra del mismo, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a preguntar a los presentes si están de acuerdo con el contenido del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, en los términos en que se ha dado a conocer, por lo tanto, se solicita levantar la mano si están de acuerdo con su contenido, informando el resultado de la votación, que se aprueba por **UNANIMIDAD**, emitiendo el siguiente:

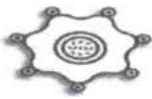
ACUERDO 015/2024

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XIX párrafo tercero y cuarto, 98, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Ayuntamiento aprueba en lo general y lo particular:

Primero. - El Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, en cada una de sus fuentes de ingresos y capítulos del gasto por un monto de \$172,010,193.85 (ciento setenta y dos millones diez mil ciento noventa y tres pesos 85/100 m.n.) que incluye todos los formatos PbRM en todas sus series.

Segundo. - El Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio 2024, incluido en el paquete presupuestal de egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Tercero. - El Programa Anual de Obras, Programa Anual de Reparación y Mantenimientos y Programa Anual de Adquisiciones, contenidos en el paquete del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.



Cuarto. – Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique al Tesorero Municipal el contenido de este acuerdo, mediante copia certificada de la presente Acta.

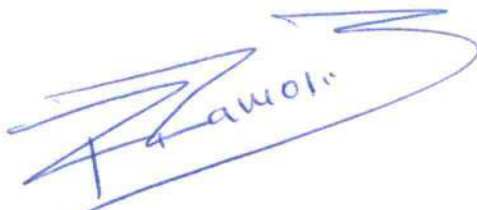
Quinto. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para llevar acabo la publicación del presente acuerdo en la Gaceta de Gobierno Municipal, para los efectos legales y conducentes. -----

10. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo asuntos generales que hacer constar y en vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, la C. Maricela Melo Rojas, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, declara la clausura de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día de su fecha.



Maricela Melo Rojas
Presidenta Municipal Constitucional



Rigoberto Bernabé Ramos González
Síndico Municipal



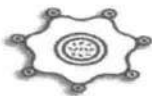
Carolina Aceves Bojorges
Primera Regidora



Raymundo Sánchez Buendía
Segundo Regidor



Leydi Alin Peralta Arellano
Tercera Regidor



Francisco Javier Rivera Medina
Cuarto regidor



Jonathan Fernando Cerón Roldan
Quinto Regidor



Wendy Jocelyn Reyes Vázquez
Sexta Regidora



Maria Rita Salas Arellano
Séptima regidora

Con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el suscrito Secretario del Ayuntamiento levantó la presente acta para hacer constar la **Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinticuatro.**



Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez
Secretario del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México, Administración 2022-2024